



FIJACIÓN EN LISTA No. 009

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 –254662	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VINNURETTI ABOGADOS S.A.S	BELA VENKO ABOGADOS S.A.S. Y OTRO	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-229724	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ NELLY GOMEZ GARZON	POSURESA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-199445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO JESUS SOLORZA ROMERO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-240112	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA LOPEZ ROJAS	TOLDINI S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-212027	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID STIVEEN ALDANA BENITEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-203319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE DIAZ ROMERO	SONY COLOBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-213082	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA AMPARO ZULUAGA Y LUZ STELLA ZULUAGA OSPINA	SERVICIOS ONLINE SAS	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-188185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALBERTO CASCANTE GUZMAN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-206880	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTINA VARGAS GUERRERO	VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-212993	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO TABAREZ CASTAÑEDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-225597	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANEXI CARDOZA CASTILLEJO	CREZCAMOS S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-216867	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CINDY NATHALIA TORRES MARIN	COLOMBIA MOVIL SA ESP	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-234579	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIHIAN CAMILO CASTRO GUERRERO	EDGAR FERNANDO RAMIREZ BRAVO	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-201372	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID LONDOÑO GRANADA	COLOMBIAN STUDENTS ABROAD & TRAVELS S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-213919	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA ESPERANZA FAJARDO MATIZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-213994	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ELIAS SANCHEZ CASTELBLANCO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-198701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL PAVA CANO	ICETEX – INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-226643	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ÁNGELA MARÍN GIRALDO	SUPERMOTOS DEL CAFÉ S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-174916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO LATORRE	FINANZAUTO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-231238	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA ELENA CORREA GÓMEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. "CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A."	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-178369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ	INTER RAPIDISIMO SA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-202965	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR EDUARDO PEÑA OSORIO	SONY COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-221178	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA GOMEZ RESTREPO	CAR GROUP S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-202947	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR HERNAN CUELLAR LEGUIZAMON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-224679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE OCAMPO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-217866	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS TORO VILLEGAS	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-229147	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA CISNEROS ORTEGA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-218222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HAROLD ENRIQUE TEJADA AVILA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-218195	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEHOVARI COLLAZOS TELLO	COORDINADORA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES LIMITADA COORDISER LTDA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-234502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AGUSTIN BOTERO CASTILLO	SEVICIOS ONLINE S.A.S. Y AEROVIAS DEL CONTNENTE AMERICANO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-231606	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESID GUZMAN PEREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-233525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO MALAGUERA MANRIQUE	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-51678	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA ORTIZ CARDONA	SPIRIT AIRLINES INC	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-224926	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ABEL INFANTE CANO	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

2015-222640	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA PATRICIA GALLO MENESES	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. "CORBETA S.A. Y /O ALKOSTO S.A"	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-213040	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO LONDOÑO ZAPATA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-193978	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMENECK ALARCON ARDILA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-2410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CADAVID	COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-060583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROGER MAURICIO VINCES PLAZA	LATAM AIRLINES GROUP S.A SUCURSAL COLOMBIA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 009

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-194881	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LEONOR RIVERA SEIJA	CENTRAL MOTOR LTDA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015- 25790	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURITA BELLO ESPINOSA	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. – LAN COLOMBIA AIRLINES S.A	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO(1) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 27 DE ENERO DE 2016 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 27 DE ENERO DE 2016 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA

Secretaria Ad Hoc

